


PAOLA FÉLIX DÍAZ

Democracia y justicia

Las y los mexicanos han esperado décadas por un sistema de justicia que verdaderamente proteja sus derechos, reformar el Poder Judicial fue un compromiso con el pueblo. De ahí que, por primera vez en la historia, el próximo domingo 1 de junio se llevará a cabo en nuestro país un proceso electoral para que las ciudadanas y ciudadanos elijan mediante voto libre, secreto y universal a quienes integrarán el Poder Judicial de la Federación, demostrando que la democracia y la justicia pueden avanzar juntas por la misma ruta y no son antagónicas, al contrario, una no podría entenderse sin la otra.

Se elegirán 9 ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); 2 magistraturas de las Salas Superior del Tribu-

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 5 magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 464 magistraturas de Circuito; y 386 cargos para jueces y jueces de Distrito.

El objetivo, como acertadamente lo señaló la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, es que no haya corrupción en el Poder Judicial y que la impartición de la justicia sea igual para todas las personas, porque nadie debe estar por encima de la ley.

Las ciudadanas y ciudadanos recibirán de los funcionarios electorales, en sus correspondientes casillas, seis boletas de distinto color con los nombres de las personas candidatas. Morada, para ministras y ministros; azul para magistraturas de la Sala Superior; turquesa para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; salmón para magistraturas de las Salas Regiona-

les del Tribunal Electoral; rosa para magistraturas de Circuito; y amarilla para Juzgados de Distrito.

En la parte superior de las boletas está el cargo que se votará, en la parte inferior el listado de candidaturas, ordenado alfabéticamente y dividido por género, del lado izquierdo las mujeres y del lado derecho los hombres. Cada persona candidata estará designada con un número que antecede a su nombre y en los recuadros de color rosa se identificará el Poder por el que es postulada cada candidatura.

Para votar, en las boletas habrá recuadros en blanco, los cuales corresponden a la cantidad de personas candidatas a elegir, por lo que para seleccionar la candidatura deberá ponerse el número que antecede a su nombre. Es importante recordar que del lado izquierdo se votará únicamente por las candidatas mujeres y del lado derecho solamente por los candidatos hombres.

En lo que respecta a las boletas de magistraturas de Circuito y Juzgados de Distrito se tendrá como elemento adicional las especialidades por color en cada boleta, pudiendo

contener hasta siete especialidades por las que se podrá votar.

Es importante que la ciudadanía visite la página del Instituto Nacional Electoral para conocer los perfiles de las personas y para tomar una decisión informada, a fin de tener una auténtica elección del pueblo y para el pueblo.

A través del voto popular se democratiza el Poder Judicial y recupera la confianza de las mexicanas y mexicanos en el sistema de justicia, asegurando excelencia, ética y profesionalismo.

Asimismo, el voto popular evita el nepotismo, la corrupción y los excesos para dar paso a un sistema de justicia que ponga piso parejo y no se decante por los intereses de unos cuantos.

De lo que se trata es de tener un Poder Judicial cercano al pueblo, que defienda la Constitución, que sea transparente, imparcial, objetivo y autónomo, que asegure que la justicia llegue rápido a todas y todos, que abrace la austeridad republicana como un principio y un valor irreductible. ●

Activista social. @larapaola1